JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº44/2022 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022 PARA LA "PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BASICA Nº5964 VIRGEN DE FATIMA Y ESCUELA Nº3685 VIRGEN DEL ROSARIO - 2022",I.D.Nº412331/2022, Y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO.----------

Ypané, 19 de marzo de 2022.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, Expediente Nº46/2022 J.M., por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº02/2022 para la **PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BASICA Nº5964 VIRGEN DE FATIMA Y ESCUELA Nº3685 VIRGEN DEL ROSARIO - 2022",I.D.Nº412331/2022** , y

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Plenaria de la Junta Municipal de fecha 14 de marzo del corriente año, se procede al estudio y consideración del Expediente presentado por la Intendencia Municipal, en razón de tratarse de un pedido con carácter de urgencia ya que afecta a derechos fundamentales de jóvenes estudiantes de varias instituciones educativas del Distrito, a más de permitir que al inicio del año lectivo 2022 ya las instituciones puedan disponer de un almuerzo escolar.----------

A resultas del estudio realizado en Sesión Plenaria, se deduce que la presentación realizada por el Ejecutivo Municipal ha dado cumplimiento con la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", en cuanto a las bases procedimentales para la aprobación respectiva, a más de considerarse que los documentos obrantes se enmarcan dentro de las especificaciones y procedimientos estipulados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se rigen por la Ley Nº2051/03.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art.1º: APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº02/2022 PARA LA "PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BASICA Nº5964 VIRGEN DE FATIMA Y ESCUELA Nº3685 VIRGEN DEL ROSARIO - 2022",I.D.Nº412331/2022, y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO.----------

Art.2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

Miguel Angel Flor
Secretario General
Junta Municipal de Ypané

Jacobo Ortiz Albrecht
Presidente
Junta Municipal de Ypané

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner